



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 060/2025 de fecha 02 de septiembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 060-032/2025

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 18/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA HEMODIÁLISIS PARA EL INTERIOR DEL PAÍS”.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1747/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 01 de setiembre de 2025, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 352/2025, de fecha 01 de setiembre de 2025, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación Final, de la Comisión Evaluadora de Estudios de Ofertas, correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 18/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA HEMODIÁLISIS PARA EL INTERIOR DEL PAÍS”, con ID N° 463.184; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DAI/ADM/AD3/N° 12/2025, de fecha 24 de febrero de 2025, identificada como Expediente MEM-8904-2025-000005, la Dirección de Hospitales Área Interior, solicitó el inicio del llamado a Licitación para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA HEMODIÁLISIS PARA EL INTERIOR DEL PAÍS”; recepcionado en esta Dirección en fecha 25 de marzo de 2024;

Que, el llamado para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA HEMODIÁLISIS PARA EL INTERIOR DEL PAÍS”, se encuentra incluido en el PAC, con ID 463.184;

Que, por Memorando CA N° 5000031515/2025, de fecha 30 de mayo de 2025, la Sección Ejecución y Control Presupuestario, del Departamento de Presupuesto, de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado corresponde al Objeto de Gasto N° 275 “Servicios de Primeros Auxilios y Tercerizados” de la Actividad N° 2 “Servicios de Prestaciones Sanitarias”, y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2320/2025, de fecha 30 de mayo de 2025. Cabe mencionar que la presente licitación es Plurianual;

Que, por Dictamen U.O.C. N° 39/2025, de fecha 09 de junio de 2025, la Unidad de Control y Verificación de Precios, refirió que la convocatoria es por un monto total IVA incluido a contratar de G. 70.161.117.624.- (Guaraníes setenta mil ciento sesenta y un millones ciento diez y siete mil seiscientos veinte y cuatro);

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGaña CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 060/2025 de fecha 02 de septiembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 060-032/2025

Que, el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina la Ley N° 7021/022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024;

Que, por Resolución C.A. N° 037-013/2025, de fecha 17 de junio de 2025, se resolvió: “Art. 1º) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 18/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA HEMODIÁLISIS PARA EL INTERIOR DEL PAÍS”, con ID N° 463.184; Art. 2º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional N° 18/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA HEMODIÁLISIS PARA EL INTERIOR DEL PAÍS”, con ID N° 463.184; previa adecuación del mismo, conforme a las modificaciones remitidas vía Nota Interna CA/ N° 037-0363/2025, de fecha 17 de junio de 2025, antes de su comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; Art. 3º) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, su modificatoria y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP); Art. 5º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración. Art. 6º) Comunicar a quienes corresponda y archivar”;

Que, conforme al Acta de fecha 12 de agosto de 2025, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luís Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres - ofertas siendo el plazo establecido, hora apertura 09:00 y hora fin 09:55 para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 18/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA HEMODIÁLISIS PARA EL INTERIOR DEL PAÍS”, con ID N° 463.184;

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procedió a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

Nº	RUC	OFERENTE	PAGINAS FOLIADAS
1	80017346-5	STÉRIL - MED S.A.	18
2	1276703-4	ALDER AUGUSTO MENDOZA GONZÁLEZ	201
3	80077216-4	SEYES S.A.	344

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 060/2025 de fecha 02 de septiembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 060-032/2025

Que, en fecha 01 de setiembre de 2025, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe Final de Evaluación de Ofertas, a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio, al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° “PRINCIPIOS RECTORES” de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones y las Resoluciones que se encuentran vigentes, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia de:

- Descalificar a la Firma ALDER AUGUSTO MENDOZA GONZÁLEZ (SANATORIO UME), con RUC N° 1276703-4, en el Lote N° 1, conforme al Punto N° 9 “Capacidad Técnica” y Punto N° 11 “Experiencia Requerida”.
- Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 18/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA HEMODIÁLISIS PARA EL INTERIOR DEL PAÍS”, con ID N° 463.184, a la Firma STÉRIL - MED S.A., con RUC N° 80017346-5, los Lotes N° 1, N° 2 y N° 3 y a la Firma SEYES S.A., con RUC N° 80077216-4, el Lote N° 2, por un monto total, CANTIDAD MÁXIMA, conforme al Abastecimiento Simultaneó de G. 77.344.488.000 .- (Guaraníes setenta y siete mil trescientos cuarenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y ocho mil), IVA INCLUIDO, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, previa reprogramación presupuestaria conforme al Anexo I del Informe de Evaluación;

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el aval de los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, de la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones; y el parecer favorable del Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, garantizando así sus conformidades, en los términos del Informe de Evaluación de Ofertas de 01 de setiembre de 2025, del Memorando DOP/COP/N° 352/2025, de fecha 01 de setiembre de 2025 y el Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por el Consejo de Administración del IPS, suscritos por los mismos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**





Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 060/2025 de fecha 02 de septiembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 060-032/2025

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 18/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA HEMODIÁLISIS PARA EL INTERIOR DEL PAÍS”, con ID N° 463.184, a la Firma STÉRIL - MED S.A., con RUC N° 80017346-5, los Lotes N° 1, N° 2 y N° 3 y a la Firma SEYES S.A., con RUC N° 80077216-4, el Lote N° 2, por un monto total, CANTIDAD MÁXIMA, conforme al Abastecimiento Simultaneo de G. 77.344.488.000.- (Guaraníes setenta y siete mil trescientos cuarenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y ocho mil), IVA INCLUIDO, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, previa reprogramación presupuestaria, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore los contratos correspondientes y notificar la presente Resolución a las Firmas adjudicadas detallando los documentos que deben presentar para la firma de los contratos.-----
- 3º) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo de 2017, previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.-----
- 4º) Establecer que la administración de los Contratos estará a cargo del Lic. Juan Manuel Scayone, con C.I. N° 3.298.664, Director de la Dirección de Gestión Médica.-----
- 5º) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.-----

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 060/2025 de fecha 02 de septiembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 060-032/2025

- 6°) Encomendar a la Gerencia Administrativa y Financiera a través de sus áreas técnicas respectivas, imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondientes, previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.-----
- 7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----- *ab*
SC/mg/pb.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

ANEXO I

STERIL - MED SA con RUC N° 80017346-5

Lotes	Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad Minima Abastecimiento Simultaneo	Cantidad Maxima Abastecimiento Simultaneo	Precio Unitario	Precio Total Cantidad Minima Abastecimiento Simultaneo	Precio Total Cantidad Maxima Abastecimiento Simultaneo
LOTE 1	1	85121602-001	Servicio de hemodialis	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	11.700	23.400	947.000	11.079.900.000	22.159.800.000
LOTE 2	1	85121602-001	Servicio de hemodialis	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	14.040	28.080	949.000	13.323.960.000	26.647.920.000
LOTE 3	1	85121602-001	Servicio de hemodialis	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	5.616	11.232	959.000	5.385.744.000	10.771.488.000
								29.789.604.000	59.579.208.000

MONTO TOTAL CANTIDAD MAXIMA, CONFORME AL ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO ADJUDICADO a la firma STERIL - MED SA con RUC N° 80017346-5 EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 18/25 “CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA HEMODIALISIS PARA EL INTERIOR DEL PAIS” ID 463.184: (GS. 59.579.208.000) GUARANIES CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL. IVA INCLUIDO

SEYES S.A. con RUC N° 80077216-4

Lotes	Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad Minima Abastecimiento Simultaneo	Cantidad Maxima Abastecimiento Simultaneo	Precio Unitario	Precio Total Cantidad Minima Abastecimiento Simultaneo	Precio Total Cantidad Maxima Abastecimiento Simultaneo
LOTE 2	1	85121602-001	Servicio de hemodialis	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	9.360	18.720	949.000	8.882.640.000	17.765.280.000
								8.882.640.000	17.765.280.000

MONTO TOTAL CANTIDAD MAXIMA, CONFORME AL ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 18/25 “CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA HEMODIALISIS PARA EL INTERIOR DEL PAIS” ID 463.184: (GS. 17.765.280.000) GUARANIES DIEZ Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL. IVA INCLUIDO

MONTO TOTAL CANTIDAD MAXIMA, CONFORME AL ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 18/25 “CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA HEMODIALISIS PARA EL INTERIOR DEL PAIS” ID 463.184: (GS. 77.344.488.000) GUARANIES SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL. IVA INCLUIDO

HOSPITAL CENTRAL IPS
Dra. Natalia Giménez Leuchuk
M.P. N° 7.527 - Neuróloga
Médico de Planta
Servicio de Neurología

Fernando F. Fernández R.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 60.550
Cel.: 0984 308 966

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA LARA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones